

PREMIO SHAM ESPAÑA 2017

Sham España convoca el **II Premio Gestión del Riesgo Sanitario 2017**. Después del éxito de la primera edición en 2016, y a la vista de la elevada calidad de los trabajos presentados, se ha decidido, con vistas a valorar la diversificación en futuras convocatorias, incrementar en esta ocasión la dotación económica a un único mejor estudio o investigación sobre **Seguridad de los Pacientes, Gestión de Riesgos Sanitarios, Prevención y Calidad**, conforme a las siguientes:

1.- BASES

El Premio Gestión del Riesgo Sanitario Sham España está destinado a trabajos originales que aborden temas relacionados con la seguridad de los Pacientes, Gestión de Riesgos Sanitarios, Prevención y Calidad asistencial sea con carácter divulgativo de una solución de seguridad o con carácter de propuesta de estudio de un problema siempre destinado a mejorar un riesgo en la práctica asistencial abarcando desde los procedimientos sanitarios a la gestión de las quejas, pasando por la estructura, organización y gerencia de los centros. En caso de tratarse de una propuesta de estudio de un problema deberá planearse su finalización antes de 31 de diciembre del año siguiente al de la convocatoria del premio, habiéndose entregado a Sham en un plazo inferior a tres meses desde la finalización para su presentación en público. Podrán participar tanto personas individuales como equipos de trabajo constituidos al efecto. En ningún caso podrán participar miembros de Sham España, SHAM en Francia, Italia o Alemania.

2.- FORMA

Los investigadores que deseen concurrir al Premio Gestión del Riesgo Sanitario SHAM España deberán enviar sus trabajos por correo electrónico a la siguiente dirección: elvira.concepcion@sham.com. Los trabajos remitidos deberán ajustarse al siguiente formato:

Trabajos en papel

- 1) La extensión será de un mínimo de 2 y un máximo de 10 páginas escritas en castellano, tipo de letra Arial, tamaño 12 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página.
- 2) La primera página debe incluir, por este orden:
 - A) Título.
 - B) Lema o seudónimo.

C) Un breve resumen (abstract) en español e inglés de 20-30 palabras acompañado de 3-5 palabras clave en los dos idiomas.

D) Fecha de finalización del trabajo.

E) Referencias bibliográficas al final del trabajo.

Trabajos Audiovisuales

1) El cuerpo del trabajo se considerará el Video, el Audio, las imágenes o la combinación de estas que se identifique como tal por los candidatos y serán entregadas en formato reproducible en medios convencionales de imagen o infomáticos y en soporte USB. No se aceptarán links o accesos a páginas web ni CDRoms.

2) Se entregará al tribunal del premio, en todo caso, una hoja idéntica al abstract de la primera del formato papel con:

A) Título.

B) Lema o seudónimo.

C) Un breve resumen (abstract) en español e inglés de 20-30 palabras acompañado de 3-5 palabras clave en los dos idiomas.

D) Fecha de finalización del trabajo (en su caso) E) Referencias bibliográficas al final del trabajo (en su caso)

3.-PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Los autores presentarán sus trabajos bajo lema o seudónimo. Junto con el fichero que contenga el trabajo, los autores remitirán otro fichero en el que consten los siguientes datos:

a) Lema o seudónimo.

b) Nombre, profesión, titulación, puesto de trabajo o cargo del autor/es.

c) Direcciones (postal y mail) y teléfonos de contacto. Al enviar sus trabajos, los autores deben señalar que acceden a que sean utilizados o divulgados por SHAM, con cita de autores, incluso en caso de no resultar galardonados con el premio.

4. PLAZO

El plazo de recepción de los originales que opten al premio concluirá a las 00:00 horas del día 1 de noviembre del año de convocatoria.

5. DOTACIÓN DEL PREMIO Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El II Premio Gestión del Riesgo Sanitario SHAM España constará con un único premio dotado con 6.000 euros. En caso de que sea declarado desierto o existieran trabajos empatados claramente, el jurado podrá proponer accésits hasta la totalidad de la dotación de 6.000 euros.

6. JURADO

El Jurado estará compuesto por cinco miembros: el Director internacional de gestión de riesgos de SHAM, el CEO de SHAM España, el presidente de aEGRiS, un miembro de la Comisión de Riesgos Personales de AGERS, el presidente de la FIDISP, además de, facultativamente, tres miembros invitados de entre los Clientes de SHAM España y personas clave de la sanidad. Actuará como Secretario el director médico de Sham España o quien decida en su primera reunión el jurado. El Jurado podrá realizar sus sesiones online.

El jurado valorará, entre otros aspectos, otros aspectos, la calidad científica; la concreción y claridad expositiva; el interés académico y práctico; la originalidad y actualidad del tema mediante una agenda que será elaborada por el secretario y aprobada por los miembros del propio jurado.

7. FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO.

El fallo se dará a conocer antes del día 30 de noviembre del año de su convocatoria en un evento específico al efecto o dentro de una Jornada de Otoño con aEGRIs, AGERs, la FIDISP o cualquier otra organización colaboradora. La entrega del Premio tendrá lugar durante la celebración de una jornada similar antes del primer trimestre del año siguiente al de su convocatoria y cuya fecha definitiva será debidamente publicada.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan en su integridad estas Bases así como el fallo del Jurado, renunciando a cualquier reclamación en relación con las mismas.

En Madrid a 8 de mayo de 2017